

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

24 JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARANJUEZ

EDICTO

Acta de constitución

En Aranjuez, a 9 de octubre de 2026. Siendo la hora señalada y previa convocatoria al efecto, se reúnen Ilma. Sra. D.^a Cristina García González, Magistrada-Juez de la Plaza número 3, Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Aranjuez; Ilma. Sra. D.^a Gabriela María Insúa Ayuso, Magistrada-Juez de la Plaza número 4, Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Aranjuez; Ilma. Sra. D.^a Sonia Campos Guzón, Magistrada-Juez de la Plaza número 5, Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Arganda del Rey, designados como Vocales Judiciales por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2026 con motivo de la publicación en el “Boletín Oficial del Estado” de 6/10/2026 de la convocatoria de Elecciones Generales el día 29 de noviembre de 2026 por el Real Decreto 806/2026, de 5 de octubre de 2026, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado, asistidos de mí, la Letrada de la Administración de Justicia Directora del Servicio Común General del Tribunal de Instancia de Aranjuez, D.^a Isabel María Sánchez Martín.

Y acuerdan en este acto constituir la Junta Electoral de Zona de Aranjuez, en virtud de lo dispuesto en el número 4 del artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y del Acuerdo 625/2015 de la JEC y de la Comisión Permanente del CGPJ de fecha 16 de marzo de 2023, con un mandato que concluirá cien días después de las elecciones. Asimismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 11.2 y 14.3 de la LOREG, acuerdan elegir como Presidente de la Junta Electoral de Zona de Aranjuez a la Ilma. Sra. D.^a Cristina García González.

Se acuerda insertar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la relación de los miembros de esta Junta Electoral, que son los siguientes:

- Presidente: Dña. Cristina García González.
- Vocal Judicial: Dña. Gabriela María Insúa Ayuso.
- Vocal Judicial: Dña. Sonia Campos Guzón.
- Secretaria: Dña. Isabel María Sánchez Martín.

Con lo cual se levanta la sesión, siendo las nueve horas del día de la fecha, firmando los asistentes, doy fe.

En Aranjuez, a 9 de octubre de 2026.—La Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Aranjuez, Isabel María Sánchez Martín.

(03/16.469/26)

